

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 28/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2016 00087	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	BLUE PLAYA BLANCA COLOMBIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación COSTAS, EJECUTORIADA DECISIÓN ENVIAR EXPEDIENTE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	25/11/2022	2
11001 31 03 016 2019 00040	Ejecutivo Singular	HEALT NET S.A.S	CENTURY FARMA SAS	Auto ordena entregar títulos JUDICIALES DEMANDANTE, ESTEN CONSIGNADOS PARA EL PROCESO ATENDIENDO LO DECIDIDO AUTO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CUMPLIDO LO ANTERIOR, ENVIAR ACTUACIÓN JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	25/11/2022	1
11001 31 03 016 2020 00259	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S. A.	JULIAN ANDRES MILLAN MENDOZA	Auto aprueba liquidación COSTAS	25/11/2022	1
11001 31 03 016 2020 00259	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S. A.	JULIAN ANDRES MILLAN MENDOZA	Auto aprueba liquidación CRÉDITO	25/11/2022	1
11001 31 03 016 2020 00259	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S. A.	JULIAN ANDRES MILLAN MENDOZA	Auto requiere PARTE DEMANDANTE ACREDITAR ENVÍO PETICIÓN EPS., EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL INCISO 2do. ART 173 DEL C.G.P.	25/11/2022	1
11001 31 03 016 2021 00435	Ordinario	NUBIA LIAN ALVAREZ ARJONA	GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES SA	Auto requiere PARTE DEMANDANTE, TÉRMINO PREVISTO ARTÍCULO 317 DEL C.G.P. APORTE FOTOGRAFÍAS VALLA FIJADA INMUEBLE, OFICIAR REQUIRIENDO AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y ENVIAR LINK EXPEDIENTE PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN E INFORMAR LO DISPUESTO EN AUTOS..	25/11/2022	1
11001 31 03 016 2022 00224	Abreviado	JUAN MANUEL PUENTES CORREA	NEGOCIOS Y PROYECTOS MALDONADO	Auto inadmite demanda	25/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **28/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO